

Tepic, Nayarit ; 10 de Julio de 2019

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CONFORMADA POR CAPA SUBRASANTE, BASE HIDRÁULICA Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN VIALIDAD JUSTO SIERRA ENTRE CALLE MAZATLÁN Y CALLE MONTES DE OCA, MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT. (FONDEN).

Siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit, Ubicadas en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal. El acto fue presidido por el **ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO** en su carácter de Jefe Del Departamento De Concursos Y Precios Unitarios, en representación del **ARQ. RICARDO RINCON YESCAS** Secretario de Obras Públicas del Estado, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 30 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

No.	PREGUNTA	No.	RESPUESTA
	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		
1	El concepto 9 de guarnición de concreto hidráulico solo marco una sección de 0.06 m2, y en los planos marca tres secciones diferentes, ¿Cuál sección se tomara como correcta para análisis y construcción?	1	Deberá de considerar para la elaboración de su precio unitario una sección de 15x20x40 cms.
2	El concepto 9 y 10 correspondiente a guarnición de concreto hidráulico y construcción de banquetas se pide concreto de f'c= 150 kg/cm2 y en plano marca un concreto de f'c= 200 kg/cm2, ¿Cuál resistencia es la correcta para efecto de análisis y construcción?	2	Deberá de considerar para la elaboración de su precio unitario concreto de f'c= 150 kg/cm2.
	ERIK NAZARIO RINCON CRUZ		
3	Definir medidas y/o dimensiones de machuelo; así como su resistencia f'c	3	Deberá de considerar para la elaboración de su precio unitario un medida de 15x20x40 cms y un f'c= 150 kg/cm2.
4	Explicar es sistema a emplear en la junta de los machuelos "varilla lisa, cemento asfáltico no. 6, etc."	4	Deberá de considerar para la elaboración de su precio unitario cemento asfáltico no. 6 con espesor de 2 mm.
5	¿Las secciones propuestas en la planearía si corresponden físicamente al lugar?, sobretodo al extremo del mismo	5	Afirmativo
6	¿Qué es el material celotex?	6	Relleno premoldado para junta de expansión; no se utiliza en el presupuesto.

Por parte de esta Secretaria se emiten las siguientes:

.....
Eucalipto no. 70. Col. Burócratas Federal,
Tepic Nayarit. México. C.P. 63156
Tel: (311) 129-68-00.

Página 1 de 4

ACLARACIONES


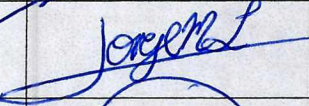
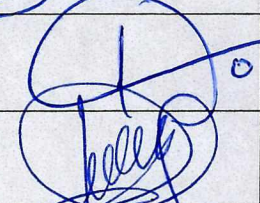

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica un "CD", conteniendo el catálogo de conceptos que se entregó en la compra de las bases de licitación, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa.
2. Así mismo deberán de entregar en el sobre de la propuesta técnica un "CD" conteniendo los planos digitalizados (con oficio en donde manifiestan conocer el contenido de los mismos), los cuales servirán para la presupuestación y que deberá de regresar impresos y firmados la empresa que resulte ganadora, en formato de 60x90 cm, cuyo costo deberán de considerar en el análisis de costos indirectos.
3. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar por fuera de su propuesta la opinión de cumplimiento del SAT en positivo y del IMSS, con un plazo máximo de 7 días antes de la recepción de propuestas.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido pero conocer el sitio de los trabajos.
5. Deberán de considerar dentro de sus costos indirectos, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, y demás que se requieran para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio de Control de Calidad, Brigada de topografía) durante todo el proceso de la obra.
6. Deberán de considerar durante todo el proceso de la obra un ingeniero residente.
7. La empresa que resulte ganadora deberá contar con oficina de campo con servicio y conexión a internet.
8. La empresa que resulte ganadora deberán de considerar para la elaboración de su propuesta que el laboratorio de control de calidad que proponga deberá estar certificado ante la SCT, así mismo, se deberá presentar registro y el dictamen de la calibración de sus equipos, con una vigencia no mayor a 3 meses.
9. La empresa que resulte ganadora deberá de presentar para la elaboración y firma del finiquito, carta de no adeudo de sus proveedores que tengan mayor incidencia económica en la obra.
10. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **22 de julio de 2019** a las **11:00 hrs.**, en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría
11. En su propuesta deberán de considerar 1 (Un) letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberán de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.
12. Para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, se recomienda a los licitantes presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica. No será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este párrafo.

13. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.

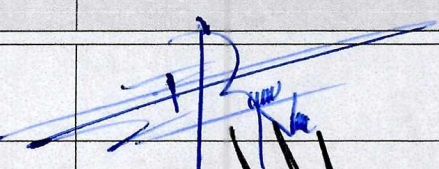
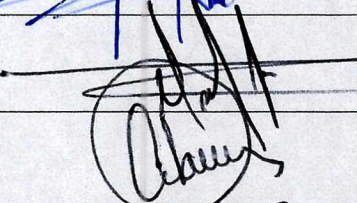
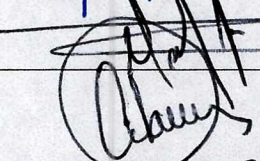
Será causa de desechamiento, el no considerar las respuestas y aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 11:50 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	
2	LIC. JORGE LUIS MACIAS LOPEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO. DE CONTROL INTERNO DE LA SOP	SOP	
3	ING. DAVID BALLESTEROS SEDANO SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SOP	
4	ING. JOSE JUAN OVIEDO OSORIO COMISARIO DEL SECTOR OBRAS PUBLICAS	SCG	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ERIK NAZARIO RINCON CRUZ EL MISMO	
2	MANUEL CORREA CERVANTES EL MISMO	
3	SS INGENIERIA DE NAYARIT, S.A. DE C.V. ING. FELIPE ALAVEZ RAMIREZ	



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SOP
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

NAYARIT
enamora

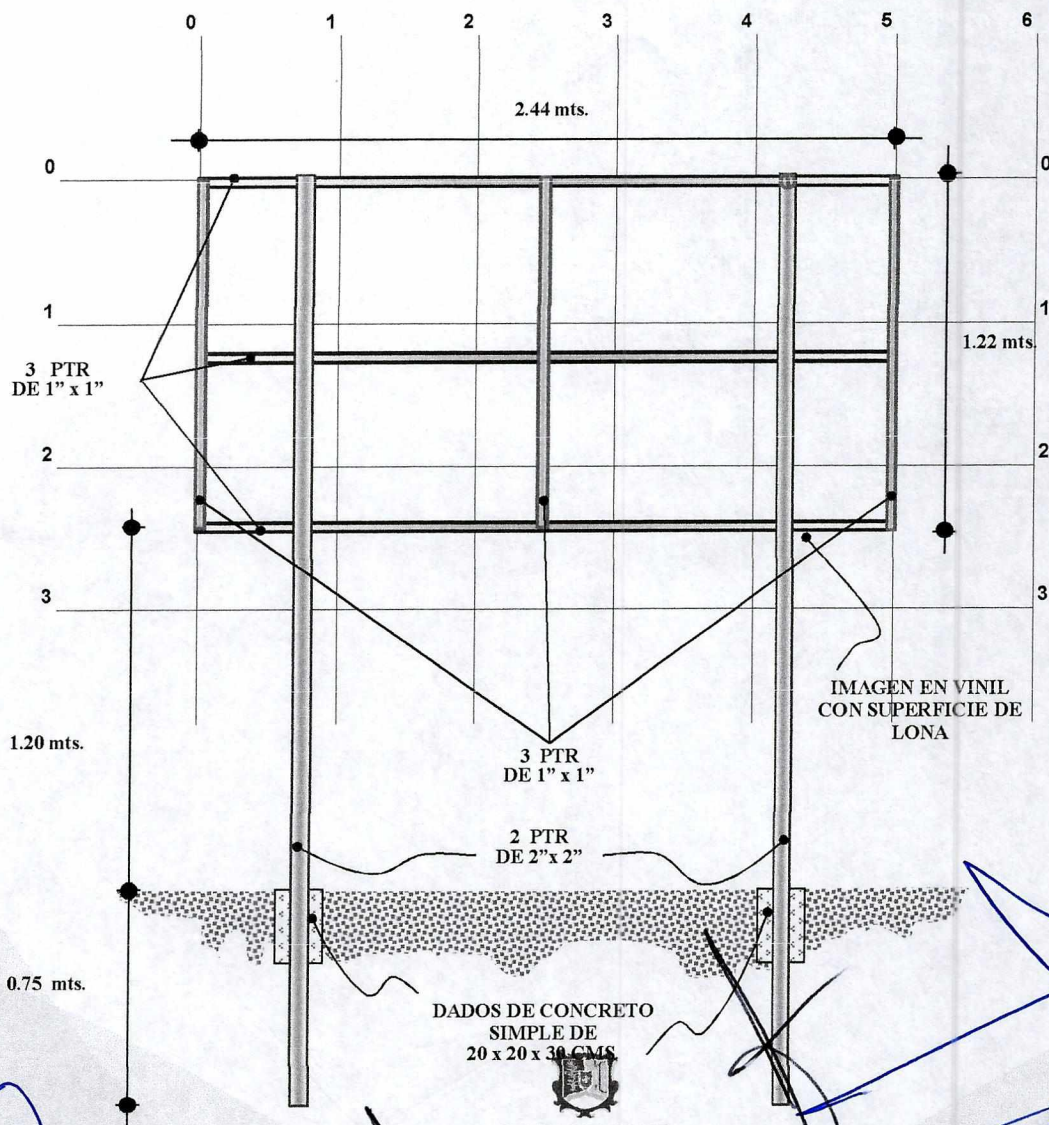
LICITACIÓN No. DGIUV-LP-2019-044

4	LUIS RAMON LOPEZ DEL REAL EL MISMO	
5	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA EL MISMO	CONRADO LIZARRAGA
6	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. ING. JESUS RIOS ABARCA	

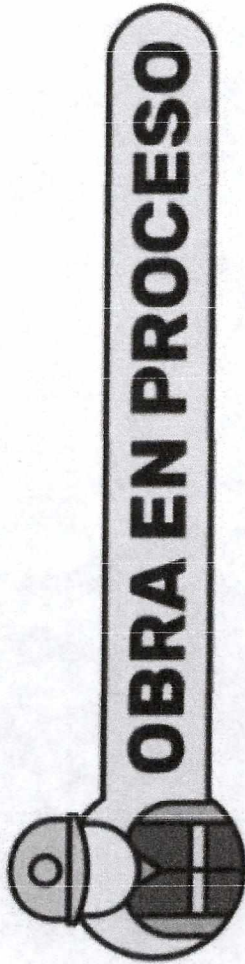
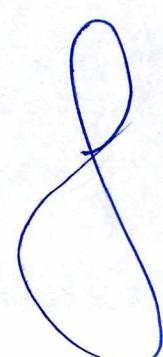



ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

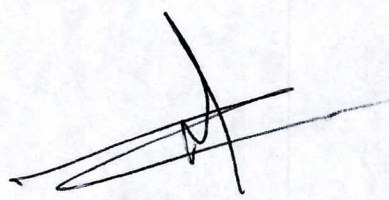
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL



#3



ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE Y SU EQUIPAMIENTO EN VÍAS E INMUEBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

MATANCHÉN, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT

ESTE PROGRAMA ES FUNDADO, ATRAVÉS DE UN ACUERDO DE COLABORACIÓN, POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT. ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

